MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY

Juntos por el Progreso

ITAPUA POTY - Paraguay

ADENDA Nº 01/2016

Ref.: Contratación Directa "Adquisición de Combustibles" con ID Nº 302.717.-

POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1.) Fecha Tope de consulta

Jueves 22/03/2016 Horario: 10:00 hs.

2.) Fecha de entrega de Ofertas

Martes 28/03/2016 Horario: 07:00 hs.

3.) Fecha de Apertura de Ofertas

Martes 28/03/2016 Horario: 07:15 hs

4.) SE MODIFICA la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación punto 1) Requisitos para Calificación Posterior

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014)
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014)
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
   El promedio en los últimos 3 años (2012-2013-2014), no deberá ser negativo

5.) SE MODIFICA la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) el punto 14.1, 14.2 y 14.3 formas y Condiciones de Pago

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:
En guaraníes, en forma mensual una vez presentado la factura con la planilla de rendición en un plazo no mayor de 1 día Hábil, teniendo en cuenta además la disponibilidad de la Municipalidad.
Documentos exigidos para el pago:
-Factura Crédito
El oferente adjudicado sera responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción ninguna

6) SE MODIFICA la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) el punto 33.1 **El Contratante podrá terminar el Contrato**

La Convocante podrá terminar contrato por el incumplimiento de lo pactado en dicho documento y de acuerdo a lo que estipula las CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO (CGC)

7.)SE MODIFICA EL PUNTO j) DEL "formulario Nª3" de la SECCIÓN VI LISTA DE PRECIOS.

							Fecha:_____ LCO No: 01/2016		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
	(indicar el código de catálogo)	*[indicar la descripción de los Bienes]*	*[indicar la marca de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*[indicar la unidad de medida de los Bienes]*	*[indicar la cantidad de los Bienes/Servicios]*	*[Indicar la forma de presentación de los Bienes] [La Convocante deberá consignar presentaciones que no limiten o restrinjan la participación en igualdad de condiciones, y en caso necesario establecer parámetros mínimos y máximos]*	*[indicar el precio unitario por item]*	*[indicar el precio total por item]*
1-	15101509-001	Biodiesel			Litros	71.208	Boca expendio		
2-									
								****Precio Total:**	

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

Atentamente.

José Setrini Verón
Encargado UOC. Municipalidad de Itapúa Poy.

V°B° Intendente Municipal

Prof. Miciades Ronaldo Benítez Díaz
Intendente Municipal
Distrito de Itapúa Poty